

LA REFUNDICIÓN DE OBRAS EN EL SIGLO DE ORO: EL EJEMPLO DE LA LITERATURA POPULAR IMPRESA

MARÍA SÁNCHEZ-PÉREZ
(Universidad de Salamanca)

INTRODUCCIÓN

Durante la Edad Media y los Siglos de Oro –e incluso después– fueron frecuentes los casos de reescritura y relectura de un mismo texto. Este fenómeno es fácilmente observable en la literatura culta o “mayor”, producida por autores de primera línea, pero también sucedió –como no podía ser de otro modo– en la literatura que llamamos popular o “menor”. Solamente con echar un vistazo a los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI que hemos conservado veremos que el fenómeno resulta relativamente frecuente. Ocurrió así con obras de temática y contenido muy diverso: piezas burlescas, obras religiosas y de devoción, relaciones de sucesos, etc.

Recibido: 18-II-2013. Aceptado: 6-V-2013.

Precisamente, nuestra atención se va a centrar ahora en algunos casos concretos que se produjeron con estas últimas. Recordemos que el interés creciente por la noticia que se observa a medida que transcurre el Quinientos hace que el desarrollo de las relaciones de sucesos impresas en pliegos sueltos se multiplique a lo largo de la centuria, extendiéndose a siglos posteriores¹. Si realizamos un repaso un poco meticuloso de estas obras conservadas, fácilmente puede observarse cómo una misma obra se publicó en varias ediciones o cómo un mismo pliego salió de prensas muy distintas, atribuido a veces al mismo autor, pero también a otro e, incluso, de forma anónima. Echar mano de textos anteriores va a ser quizá no un hábito, pero sí un fenómeno no poco frecuente en la historia de esta literatura de cordel. Sabemos que en el caso de la literatura popular impresa era frecuente que un autor refundiese obras anteriores buscando ofrecer a sus oyentes y lectores –digásmolo así– “nuevas noticias”, aunque estas se hubiesen producido varios años antes. A todo ello hay que unir el gusto del propio público sobre ciertos temas y determinadas obras, ya que únicamente se explica de este modo que relaciones de sucesos sobre, por ejemplo, el triunfo de Lepanto se sigan difundiendo y publicando varios siglos después del año 1571.

ALGUNOS CASOS DE RELECTURA Y REESCRITURA EN LOS SIGLOS DE ORO A PROPÓSITO DE LA LITERATURA POPULAR IMPRESA

A los investigadores dedicados a esta parcela de la literatura no les resultará extraño el nombre de Gaspar de la Cintera, un coplero popular del siglo XVI del que hemos conservado bastantes obras impresas en pliegos sueltos poéticos². Solamente

¹ Para una panorámica general sobre estas relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos del siglo XVI puede verse: M. Sánchez Pérez, “Panorámica sobre las Relaciones de sucesos en pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)”, *eHumanista*, 21 (2012), pp. 336-368. Como estudios de conjunto dedicados íntegramente a diferentes aspectos relacionados con las relaciones de sucesos consúltense: M. C. García de Enterría *et al.*, eds., *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. *Actas del I Coloquio Internacional*, París & Alcalá de Henares: Publications de La Sorbonne & Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996; S. López Poza & N. Pena Sueiro, eds., *La fiesta*. *Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, Ferrol: Sociedad de Cultura Valle-Inclán, 1999; A. Paba, eds., *Encuentro de civilizaciones (1500-1750): informar, narrar, celebrar*, Alcalá de Henares & Cagliari: Universidad de Alcalá & Università degli Studi di Cagliari, 2003; S. López Poza, ed., *Las noticias en los siglos de la imprenta manual: homenaje a Mercedes Agulló, Henry Ettinghausen, M.^a Cruz García de Enterría, Giuseppina Ledda, Augustin Redondo y José Simón*, A Coruña: SIELAE & Sociedad de Cultura Valle-Inclán, 2006; P. Bégrand, ed., *Las relaciones de sucesos: relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006; C. Espejo Cala, coord., *Relaciones de Sucesos en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008; P. Civil, F. Crémoux y J. Sanz, eds., *España y el mundo mediterráneo a través de las relaciones de sucesos (1500-1750)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008; P. Bégrand, ed., *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos publicadas en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII*, Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, 2009.

² Véanse las entradas desde la 141.8 hasta la 151 de la obra de A. Rodríguez Moñino, *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos. Siglo XVI*, edición corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins & Víctor Infantes, Madrid: Castalia & Editora Regional de Extremadura, 1997. Para el estudio y edición de este coplero popular puede verse M. Sánchez Pérez, *La obra de Gaspar de la Cintera: “ruiseñor” popular del siglo XVI*, Universidad de Salamanca, Trabajo de Grado, 2003.

con echar un vistazo a sus textos veremos que de alguna de sus obras se conserva más de una edición y, si hacemos un repaso más minucioso de todas las obras conservadas del Quinientos, veremos que una de sus obras apareció publicada años después atribuida a otro autor.

Detengámonos un momento en este caso. Como decimos, una de las obras de Gaspar de la Cintera, publicada antes de 1580, llevaba por título *Aquí se sigue una obra nuevamente hecha sobre un mal hombre que estuvo doze años sin confessarse y recibió el sanctíssimo sacramento del altar sin confesión, por lo qual y por otras maldades, un demonio, visiblemente, lo ahogó y se lo llevó*³. Esta obra, cuyo contenido se resume de forma bastante clara al leer el título, apareció dos años más tarde con un título muy distinto: *Obra nueva, la qual trata de un caso de gran milagro acontecido en el reino de Navarra, en la villa de Miranda. Es obra para que todos tomemos exemplo*⁴. Para el caso que nos ocupa, la reescritura de este tipo de paratextos ya es cuanto menos llamativa. Como apuntábamos, nos enfrentamos ahora con la misma obra, ya que el texto nos narra la historia de un mal cristiano que acaba siendo castigado por la justicia divina mediante la intervención del demonio.

Si, como se ha señalado en más de una ocasión, el título de estas obras servía en muchas ocasiones como un breve resumen del contenido, tal y como lo describió Pedro M. Cátedra en su libro *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa* al hablar de las distintas secciones que figuran en casi todos estos títulos o protocolos⁵; M^a. Cruz García de Enterría en su trabajo “Pliegos de cordel, literaturas de ciego” señalaba precisamente, a propósito de este asunto, cuál era la característica más importante de esta literatura popular: “la voluntad de narrar”, porque si en muchas ocasiones se ha declarado ya cómo será el final de la narración, es decir, los oyentes y lectores sabían cuál era el fin de muchas de estas composiciones –ya que se indica claramente en el título–, lo importante será siempre esa “voluntad de narrar sobre cualquier otra cosa” porque “relatar una historia es lo que más interesa”⁶. Recordemos el caso de Gaspar de la Cintera que termina diciéndonos cómo acabó ese mal cristiano: “un demonio lo ahogó y se lo llevó”. Sabemos cómo termina la obra y, sin embargo, el éxito de su venta y difusión debió ser clara porque unos años más tarde vuelve a publicarse nuevamente. Sin embargo, cabe preguntarse, ¿por qué cambió el título?, ¿fue idea suya o del impresor de la obra?, ¿con qué efecto se hizo? Recordemos que por

3 Se trata de la entrada 148.5 de A. Rodríguez Moñino, op. cit.

4 Número 151 de A. Rodríguez Moñino, op. cit.

5 Véase P. M. Cátedra, *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2002, págs. 225 y sigs.

6 M. C. García de Enterría, “Pliegos de cordel, literaturas de ciego”, en J. M. Díez Borque, dir., *Culturas en la Edad de Oro*, Madrid: Editorial Complutense, 1995, págs. 97-112; cita tomada de p. 103.

aquellos años comienza a hacerse habitual la presencia del caso horrible y espantoso⁷, indicándose claramente en los títulos que se trata precisamente de eso, de relaciones truculentas y tremendistas que es lo que aquí presenta Gaspar de la Cintera. Es, por tanto, curioso que no aparezca ya esa terminología en el título de la edición de 1582 y, quizá, más curioso aún que se haya sintetizado en una línea el argumento de la obra. Lo que resultaría más llamativo para su posible compra es esa indicación de “es obra para que todos tomemos exemplo”.

Siguiendo con esta misma obra, de la primera impresión carecemos de indicaciones concretas, pero según la información que figura en Rodríguez Moñino 1997 la obra fue impresa en Barcelona, en la imprenta Claudio Bornat o Hubert Gotard, y sabemos, además, que ambos impresores mantuvieron algún tipo de relación profesional a finales del Quinientos⁸. Salvo la fecha, 1582, carecemos de los demás datos tipográficos sobre la segunda impresión de esta obra, con lo cual no podemos afirmar si salió de las mismas prensas con distinto título o Gaspar de la Cintera dio su obra a cualquier otra imprenta de la Península. Con todo, como decimos, era bastante frecuente que un mismo autor imprimiera una misma obra en más de una ocasión. Lo curioso, además, de esta obra concreta es que en el año 1600 apareció ya atribuida a otro autor: Juan Hernández de Tornón, del que solamente hemos conservado este pliego suelto⁹. Ahora ya sí el autor o el avisgado impresor redactaron el título conforme a la nomenclatura que se va imponiendo al avanzar el siglo XVI, puesto que no solo se resume todo el contenido, sino que también se señala que nos hallamos ante un caso horrible y espantoso. El título retoma claramente la descripción de la primera obra de Gaspar de la Cintera. En la obra de Juan Hernández de Tornón se indica: *Caso memorable y espantoso que aconteció a un hombre que estuvo doce años sin confessar y en todo este tiempo siempre recibió el Sanctíssimo Sacramento y assí visiblemente el demonio lo ahogó*. Suprime, por tanto, esa indicación que sí se nos daba en el otro pliego “y se lo llevó”.

El hecho de que en tres pliegos sueltos poéticos que contienen la misma obra se haya cambiado el título en todas las ocasiones nos da buena idea de la refundición que se realizaba de estas obras en el siglo XVI y comienzos del XVII. La posibilidad de refrescar estas noticias y de irse ajustando a la nomenclatura que prevalecerá en esta literatura popular demuestra el gusto del público hacia unos temas y unos contenidos muy concretos.

7 Véase M. C. García de Enterría 1995, op. cit., pp. 99-100.

8 J. Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, Madrid: Arco Libros, 1996, pp. 84-85 y pp. 292-294.

9 Se trata de la entrada 246 de A. Rodríguez Moñino, op. cit.

Hasta aquí únicamente nos hemos fijado en la función de estos títulos o protocolos, pero si atendemos ahora a la obra que aparece allí narrada veremos que también se han producido cambios. Como era de esperar, para poder dar mayor credibilidad a la relación de sucesos que allí se cuenta, era imprescindible que se cambiaran los datos temporales sobre el momento en el que sucedieron los hechos. De este modo, en la primera impresión de Gaspar de la Cintera se señala la fecha de 1556, en la segunda 1582 y en la Juan Hernández de Tornón 1599. Si damos por ciertos estos datos habrían pasado entre una impresión y otra más de cuarenta años de diferencia, lo que indica el gusto y la vigencia de ciertos temas durante décadas.

Sin embargo, no es el único cambio que se produce entre estas obras. Si leemos los tres pliegos de cordel¹⁰ con detenimiento veremos que, después de la composición tremendista propiamente dicha, Gaspar de la Cintera incluyó un apartado, bajo la indicación “El auctor avisando generalmente a los christianos”, donde, tomando la Biblia como base –o más bien los sermones de la época¹¹– hace una argumentación sobre la defensa de Dios citando a Ezequiel, San Pablo, San Juan, etc. Es en este fragmento de la obra donde nos encontramos con una religiosidad que nada tiene que ver con esa visión de tono catastrofista y truculento de la primera parte. La última composición, sin embargo, está suprimida de la edición datada de 1582 y, como indicaban Pedro M. Cátedra y Carlos Vaíllo, “nadie discutirá que con buen criterio”¹². Ahora bien, ¿quién tuvo ese criterio? y ¿con qué fin? Quizá porque lo que realmente llamaba la atención en aquellos años era la relación truculenta y tremendista y no tanto el aviso y la instrucción doctrinal que figuraba al final del relato y que no suponía más que una recreación de algunos de los tópicos más manidos que aparecían en cualquier sermón de la época. Tampoco sabemos si fue el copista o quien se apropió del texto o los impresores de la obra de Juan Hernández de Tornón que fueron Gabriel Graells y Giraldo Dótil. De ellos sabemos que compraron materiales de la imprenta de Noel Baresson, pero en la actualidad no consta que hicieran lo mismo con materiales de la imprenta de Claudio Bornat o Hubert Gotard, impresores de la primera obra de Gaspar de la Cintera, habiendo aprovechado así trabajos que ya se habían llevado a estampa¹³.

Es destacable, además, el hecho de que la obra fue acortándose paulatinamente a medida que transcurrían los años, de ahí que frente a las 4 hojas de que constaba el

10 Remitimos, de nuevo, a M. Sánchez Pérez, 2003, op. cit.

11 Para las relaciones entre la predicación y los copleros populares, véase M. C. García de Enterría, “El cuerpo entre predicadores y copleros”, en A. Redondo, ed., *Le corps dans la société espagnole des XVI et XVII siècles*, París: Sorbonne, 1990, pp. 233-244.

12 P. M. Cátedra & C. Vaíllo, “Los pliegos poéticos españoles del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Barcelona”, en M. L. López-Vidriero & P. M. Cátedra, eds., *El libro antiguo español I*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1988, p. 107.

13 J. Delgado Casado, op. cit., pp. 296-297 y pp. 195-196.

primer pliego, los dos últimos solo necesitaron 2, algo que, como veremos un poco más adelante, no es ya habitual a medida que avanzan las centurias.

Este, por tanto, sería uno de los primeros ejemplos que podríamos aducir sobre los procesos de reescritura de la literatura popular impresa.

Además, investigadoras como M^a. Cruz García de Enterría o Consuelo Gonzalo García han puesto también de manifiesto cómo se han producido algunos de estos casos de reescritura y relectura de la literatura popular durante los Siglos de Oro¹⁴. Así, por ejemplo, García de Enterría indagaba en la diferente intencionalidad de las relaciones de sucesos en prosa y verso, aunque relataran el mismo acontecimiento. En otra ocasión, yo misma estudié un nuevo caso de reescritura y relectura en los Siglos de Oro¹⁵. Allí me basaba en una obra que se había conservado en versiones y formatos diferentes: por una parte, manuscrita y en prosa, gracias a la mano de un cronista de la época, y por otra, impresa y en verso, atribuida a un coplero popular del siglo XVI. No me detendré, por lo tanto, aquí en resumir y señalar de qué trataba la obra, pero sí quisiera destacar que de la lectura detenida de ese mismo texto, con sus variantes, en su proceso de refundición y, por lo tanto, con la nueva reescritura y relectura de una misma obra se podía observar claramente cómo los autores de esta literatura de cordel refrescaban antiguas noticias con unas intenciones literarias y sociales muy diferentes de las que tenía un simple cronista de la época.

LA REFUNDICIÓN DE OBRAS DE LA LITERATURA POPULAR IMPRESA A TRAVÉS DE DOS TESTIMONIOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Quisiera ahora detenerme en otro ejemplo sobre la reescritura y relectura de estos textos impresos en pliegos de cordel. Carecemos de datos tipográficos sobre una obra de la que se han conservado dos ediciones en el siglo XVI¹⁶, pero el hecho de que la acción se sitúe “en tiempos de don Fernando | rey cathólico guerrero” nos da ya algunas pistas. Señala su anónimo autor que fue un caso que “contó un religioso, | el qual se halló presente | a gran número de gente | predicando”. Además del ya citado trabajo

14 Véanse: M. C. García de Enterría, “Relecturas, escrituras y reescrituras. (Edición y estudio de una historia de cautivos)”, en P. Civil, ed., *Siglos dorados. Homenaje a Augustin Redondo*, Madrid: Castalia, 2004, pp. 515-536; C. Gonzalo García, “Casos tremendos y prodigiosos en prosa y verso: Escudero de Cobeña y tres pliegos sueltos del Duque de T'Serclaes de Tilly (siglo XVI)”, en P. Bégrand, op. cit., 2006, pp. 37-99; C. Gonzalo García, “Sucesos extraordinarios en torno a infieles y cristianos en la segunda mitad del siglo XVI: Escudero de Cobeña y el registro bibliográfico de la memoria popular”, en S. López Poza, op. cit. 2007, pp. 85-106.

15 M. Sánchez Pérez, “Un nuevo caso de reescritura y relectura en los Siglos de Oro”, en F. Bautista & J. Gamba, eds., *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana Modernidad*, San Millán de la Cogolla: CiLengua, 2010, pp. 763-773.

16 Se trata de las entradas 767 y 767.5 de A. Rodríguez Moñino, op. cit.

de García de Enterría¹⁷, Pedro M. Cátedra constató cómo estas relaciones de sucesos y, en su caso concreto, los casos horribles y espantosos sirvieron para la predicación en la época. Cátedra estudiaba la obra de un coplero popular del siglo XVI, Mateo de Brizuela y, gracias a su trabajo, sabemos fehacientemente que unos frailes trinitarios decidieron sustituir el sermón por la lectura de ese pliego tremendista de Brizuela¹⁸. Se ha señalado, además, que fueron muchos los predicadores que utilizaban estos casos raros, espantosos y truculentos en sus sermones, así alguno de ellos los recomendaba “porque si son de santos, los mueven a ser santos, y si de pecadores castigados por sus vicios, los aterran y mueven a escarmiento”¹⁹. Así pues la divulgación de estos textos a través de una lectura individual, pero también colectiva –en el ámbito privado, pero también público– pone de manifiesto las diferentes modalidades de relectura que podía tener un mismo texto en la época e incluso en el mismo momento, sin necesidad de una reescritura posterior de la obra.

La relación tremendista que ahora analizamos resulta, en buena medida, un *exemplum* en el que encontraríamos el precepto horaciano de *utile et dulci*. La narración trata de un castigo ejemplar que la voluntad divina impone a un pecador, de ahí la doble finalidad de aprovechar deleitando. Resumiendo un poco el contenido, comienza la narración del caso tremendista relatando cómo un mal hombre –que vivía “en un pueblo muy vicioso” [v. 33]– desatendía los consejos de su mujer y amigos para que siguiese la doctrina de Dios y confesara sus pecados. Como ocurre en otras relaciones tremendistas de esta misma temática, el primer aviso divino que se le lanza al pecador consiste en que el protagonista cae enfermo de calentura y, recordemos que, durante siglos, se consideró, en muchas ocasiones, la enfermedad como un castigo divino a una vida de pecado. El pecador, obstinado, desatiende los consejos de todos, por lo que la mujer deduce recurrir a un prior para que interceda y le incite a confesar. Como el enfermo-pecador sigue negándose, su enfermedad se agudiza, de tal modo que comienza a escuchar cómo dos pregoneros espantosos “van por la calle clamando | altamente pregonando | contra mí” (vv. 278-280). Y añade:

En fin, en fin, esto es hecho
venga, venga Belzebú,
pues el benigno Jesús
me ha dexado (vv. 297-300)

Tras el relato de algunos elementos de carácter macabro y truculento se nos dice que el enfermo apareció “denegrado, | espantable, consumido, | cárdeno, desfigurado,

17 M. C. García de Enterría, 1990, op. cit.

18 P. Cátedra, op. cit., 2002, pp. 91-92.

19 *Apud* G. Ledda, “Informar, celebrar, elaborar ideológicamente. Sucesos y *casos* en relaciones de los siglos XVI y XVII”, en S. López Poza, 1999, op. cit., p. 208.

| como aquél que han castigado | con talega” (vv. 412-416). Recordemos que, en la época, frente al olor a corrupción y putrefacción que era característico de herejes, luteranos y otros enemigos de la fe católica, se encontraba el olor suave y delicioso que exhalaban los buenos cristianos –especialmente los que morían con fama de santidad–. Sin embargo, no solamente el olor diferenciaba a los muertos, los cadáveres también presentaban distintos signos y marcas, de ahí que frente a los cuerpos negros, cárdenos y denegridos de los herejes, endemoniados, etc., se hallaban los cuerpos tersos e incorruptos de los que morían en olor de santidad.

Termina el pliego con la inclusión de la moraleja final:

[...] síguese que aconteció
sin dubdar,
para aviso singular
de los que a Dios ofendemos,
porque no nos descuidemos
en la emienda.
Cada qual su vida entienda,
que si corrige su error,
al soberano Señor
se encomienda. (vv. 467-476)

Recordemos que habíamos conservado dos ediciones de esta misma obra. Una de ellas se encuentra actualmente en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, la otra, por su parte, es un fragmento del libro *Glosa religiosa y muy christiana sobre las coplas de don Jorge Manrique*, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. No es extraño, por tanto, que la relación esté escrita en las famosas coplas de pie quebrado o manriqueñas, estrofa nada habitual en los pliegos poéticos del xvi, salvo aquellos, claro está, que reproducen la obra de Jorge Manrique.

Aunque carecemos de datos acerca del año o el impresor de estas dos ediciones del *Caso memorable y espantoso*, diversos aspectos²⁰ nos conducen a pensar que, muy probablemente, fueron impresas en la primera mitad del siglo xvi. Lo curioso es que unos cien años después, concretamente en 1624, volvió a imprimirse la misma obra, en Barcelona, por Sebastián y Jaime Matevad, y esta vez ya no de forma anónima, sino atribuida a Juan Salazar. La edición original se encuentra actualmente conservada en la Biblioteca Nacional de Lisboa y está encuadernada junto con otras relaciones de sucesos²¹.

20 Por ejemplo, el tipo de estrofa en el que está escrita la narración, el hecho de que se sitúen los acontecimientos en la época de Fernando el Católico, etc.

21 Se trata de un volumen conservado en la Biblioteca Nacional de Lisboa, con signatura Res. 256 V. Puede verse descripción de esas relaciones en M. C. García de Enterría y M. J. Rodríguez Sánchez de León, *Pliegos poéticos españoles en siete bibliotecas portuguesas (s. XVII)*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2000.

Aunque nos encontramos ante la misma obra, existen cambios significativos entre unas ediciones y otras. Las dos primeras, de comienzos del siglo XVI compartían el mismo título²²: *Caso memorable y espantoso que aconteció en hecho de verdad, para aviso y escarmiento de los obstinados que no quieres o diffieren convertirse, pero una de ellas carecía de grabado –aspecto significativo sobre el que volveré a continuación–. La edición del siglo XVII sí tiene grabado –aunque muy distinto del anterior–, y el título difiere ya en algunos aspectos: *Síguese un caso notable y verdadero de cómo los diablos se han llevado a un mercader agavellador de trigo, porque no se quiso confessar. Es de gran exemplo para los christianos que mal viven agavellando trigo. Sacado a luz por Iuan Salazar. Con licencia del ordinario. En Barcelona, en casa de Sebastián y Iaime Matevad, delante la Retoría del Pino. Año de 1624*. La diferencia entre ambos es absoluta y, su finalidad, por tanto, también. En el grabado del siglo XVII aparece un simple adorno tipográfico, mientras que en la obra del siglo XVI observamos a una dama y a un sacerdote a la izquierda fijando su mirada a la derecha, donde aparece un enfermo postrado en la cama, con la cabeza vendada y, junto a la ventana, se observan unas figuras negras que representan a los moscones, esos seres endemoniados que terminan finalmente con la vida de este endemoniado. Además, el pecador se encuentra rodeado de diferentes animales o figuras semifantásticas, mostrando así las diversas animalizaciones que aparecen en el texto sobre el demonio y que, a su vez, representan la demonización del pecador. La correlación imagen-texto, es decir, lengua visual y lengua verbal, tan importante en estos pliegos de cordel, puede llegar a formar una unidad y complementarse mutuamente y eso es lo que ocurre precisamente en la edición de esta obra. Y si, en varias ocasiones, se ha afirmado que el elemento iconográfico suponía una ayuda en la lectura, podemos afirmar que en la obra del siglo XVII se ha perdido totalmente esa función, que sí la cumplía a la perfección en la del siglo XVI.*

Encontramos diferencias, por tanto, entre los títulos y los grabados de estas tres ediciones, pero, como no podía ser de otro modo, también existen diferencias, aunque leves, en el propio contenido del texto. Frente al endemoniado que protagonizaba el suceso en el siglo XVI, nos encontramos ahora con un ataque hacia aquellos que –dice– “malviven agavellando trigo”. Frente al pecador que protagonizaba el caso en las ediciones del siglo XVI, parece que se cambia en el pliego del siglo XVII para ajustarlo mejor a los nuevos tiempos, convirtiendo al protagonista de la narración en un especulador y un usurero, contra quienes fueron frecuentes los ataques en la literatura áurea del XVII. Como ya hemos señalado anteriormente, aunque los hechos que se nos narran en la obrita son idénticos, el autor –o quién sabe si los impresores– cambiaron

22 Incluimos al final del artículo el texto junto con las variantes de las tres ediciones, las dos primeras del XVI y la tercera del XVII.

determinados versos de la obra para ajustarlos a la nueva finalidad que perseguía el pliego en el siglo XVII y que difiere de la que tenía en la centuria anterior.

CONCLUSIONES

A través de todos estos ejemplos hemos podido ver cómo en la literatura popular impresa se dieron numerosos casos de refundición de estas obras a lo largo de los siglos. Los especialistas coinciden en que uno de los fines más claros de estas relaciones de sucesos era informar a la población de unos determinados hechos, pero precisamente estos casos de refrescamiento de unas determinadas noticias nos llevan a la idea de que, en algunas ocasiones, lo que se pretendía a través de estas refundiciones era crear un particular efecto de lectura, normalmente acomodándose a los nuevos tiempos.

Parece evidente, por ejemplo, que, si las obras sobre la batalla de Lepanto seguían imprimiéndose incluso dos siglos después, lo que se pretendía era recordar una de las grandes victorias del ejército español. En este sentido queda patente el recurso a uno de los elementos típicos de la cultura popular: la nostalgia o la necesidad de la tradición.

Pero, en otros casos, al deseo de novedad reciente –que también es un recurso típico de esta literatura de cordel– se unen otros elementos vinculados a diversos factores, como puede ser la propia realidad social de la época. De ahí que, por ejemplo, hayamos visto cómo un cronista del XVI había dejado constancia de unos determinados hechos sin ninguna intencionalidad concreta, mientras que el coplero popular, al refundir la obra, había aportado ingredientes de su propia cosecha, como hacer que los protagonistas del suceso fueran moros y no cristianos para alimentar la animadversión hacia “el otro”, de acuerdo al clima de odio hacia los musulmanes y moriscos que se respiraba en la época cercana a la expulsión de estos últimos de la Península.

En el último ejemplo que hemos presentado aquí, el hecho de que una misma narración de sucesos, un caso horrible y espantoso, apareciera refundido cien años después, con mínimos cambios, pero ya significativos, nos da una idea de la acomodación que sufren estas piezas para producir diferentes efectos de lectura entre el público de principios del XVI a los del XVII. Simplemente con ver cómo se han conservado cada una de estas obras: recordemos, una junto con las coplas de Jorge Manrique y otra junto con otras relaciones de sucesos de carácter tremendista fundamentalmente, nos da buena idea de la intencionalidad diferente con la que se publicaba y difundía una misma obra a lo largo de los siglos.

DESCRIPCIÓN TIPOBIBLIOGRÁFICA

Texto A²³

¶ Caso memorable y espantoso | que acontecio en hecho de verdad: para auiso
| y escarmiento de los obstinados | que no quieren o diffie- | ren conuertirse. |
[Pequeña cruz] |

- Con muy justa razon falta | la sazón de conuertirse

S.l., s.i., s.a.

4.º 4 hojas. Sign: A-Aiij

Madrid, Palacio Real: I-C-175 (7)

Texto B²⁴

[Orlita tipográfica compuesta de tres barras: superior y laterales, enmarcando un grabado que representa la exorcización de un endemoniado.] ¶ Caso memorable y espantoso que
| acontecio en hecho de verdad: para auiso y | escarmiento de los obstinados que
no | quieren / o differen conuertirse.

- Con muy justa razō falta | la sazón de conuertirse

Es un fragmento del libro *Glosa religiosa y muy christiana sobre las coplas de don George Manrique...*, s.i.t.

4.º 4 hojas.

Biblioteca Nacional de Madrid: R-10385.

Texto C²⁵

[Barra horizontal] SIGVESE VN CASO | NOTABLE Y VERDADERO DE | como
los Diablos se han lleuado a vn mercader | aguellador de trigo, porque no se
quiso cōfessar. | Es de grande exemplo para los Christianos que | mal viuen
aguellando trigo. Sacado a | luz por Iuan Salazar. | [Adorno tipográfico] | Con
licencia del Ordinario: En Barcelona en casa | de Sebastian y Iayme Matevad,
delante la Retoria | del Pino. Año de M.DC.XXIV.

- COn muy justa razon falta | la razon de conuertirse

Barcelona, Sebastián y Jaime Matevad, 1624.

4.º 2 hojas. Con reclamos.

Biblioteca Nacional de Lisboa: Res. 256 V (6; fols. 11-12)

23 Entrada 767.5 de A. Rodríguez Moñino, op. cit.

24 Entrada 767 de A. Rodríguez Moñino op. cit.

25 Entrada 108 de M. C. García de Enterría y M. J. Rodríguez Sánchez de León, op. cit.

Con muy justa razón, falta
la sazón de convertirse
a quien pudo apercebirse
y no quiso.

Siempre se halló arrepiso
en toda negociación,
el que pone dilación
en lo cierto.

Pues no escapó de ser muerto,
y ha pecado en este medio,
descuidar en el remedio
es gran yerro.

Habitamos en destierro
muy ciertos de la partida,
pues has de perder la vida,
guarda el alma.

Pues por no tener en calma
a los señores oyentes,
diré, conque paren mientes,
mi intención.

No les contaré ficción
ni cuento caminadero,
sino un caso verdadero
y espantoso.

Esto contó un religioso,
el qual se halló presente
a gran número de gente
predicando.

En tiempo de don Fernando,
rey cathólico, guerrero,
habitava un cavallero
generoso.

En un pueblo muy vicioso
y con vicios descuidado,
favorido, bien casado
y muy contento.

26 Para la edición, seguimos las normas del Proyecto de investigación "Cultura popular y cultura impresa: corpus, edición y estudio de la literatura de cordel de los siglos XVI y XVII" [BFF 2003-00011]. Guía para los miembros del equipo y colaboradores, Salamanca: SEMYR, 2003, pp. 8-9.

Pero como qualquier viento
abrsa tan flacas flores
no faltavan sinsabores
a la buelta.

Mas el pobre, a rienda suelta,
tras sus maldades tirava
y jamás se confessava
ni quería.

Su muger se lo dezía,
amigos le amonestavan,
pero todos trabajavan
muy en vano.

Vino a ser que en el verano
le dio una tal calentura
que no le puso la cura
mejoría. ^[A1v]

Dízenle que bien haría
si su ánima ordenasse
y luego se confessasse
sin tardar.

Él començó de burlar
del médico y de su sciencia,
pues de tan poca dolencia
se espantava.

Respondió que era muy brava
y no de menospreciar
y que no puede dañar
confessarse.

Y lo tal, a dilatarse,
succediendo frenesía,
entonces ya no podría
aunque quisiesse.

Que por muy gran interesse,
no querría ser notado
de médico descuidado
en aquesto.

«No me seáis más molesto»
-le respuso el cavallero-.
Y echole por majadero
de la sala.

«Señor, ansí Dios me vala
-dixo el bueno del doctor-
que mañana estéis peor
que no agora».

Su muger, que era señora
de mucha prez y bondad,
con amor y piedad
le rogava.

Él de sí la desejava
diziendo que viviría
y ella nunca se vería
en tal gozo.

Y la lançaríe en un pozo
si más esto lo rogasse,
solamente procurasse
su salud.

Pues la dueña de virtud,
sintiendo sus difavores,
pensó echarle rogadores
religiosos.

Fueron pues, no perezosos
y llamaron sin temor
un dominico prior
muy honrado,

el qual vino acompañado
con el que contó este cuento,
que era fraile del convento
do él estava.

Como le sintió que entrava
arrojose ante sus pies,
él la levantó, «¿qué es?»,
preguntando.

Su muger
Respondiolo çolloçando:
«O, Señor, ¡qué mal tan fuerte!
Mi marido está a la muerte
y obstinado.

»Muchos hemos trabajado,
no se halla quien pudiesse
hazerle que se confiesse
sus peccados».

El prior
«Míos son estos cuidados,
en lo demás proveed ^[A2r]
o vaya vuestra merced
a retraerse,

»que para mejor hazerse,
me quiero hazer de nuevas,
pues no valen otras pruebas
ni otro tiento».

Entrose en el aposento
y en verle tan trabajado
se halló maravillado
a la verdad.

El caballero
«Venga su paternidad,
por cierto, mucho en buen hora,
¿a qué bueno viene agora
y tan tarde?»

El prior
«Dios, a vuestra merced, guarde.
Yo le oviera visitado
si oviera, señor, estado
en la tierra.

»Vengo de hazia la sierra
y, como en casa me vieron,
en la hora me dixerón
su dolencia.

»Y pues no davan licencia,
mis grandes obligaciones,
a poner más dilaciones
vengo acá,

»para saber cómo está».

El caballero
«Muy mejor, bendito Dios,
una calentura o dos
me han tomado,

»cuatro vezes me han sangrado
después que purgué muy bien,
untado me han también
este cerro.

»No se ha hecho ningún yerro,
todo se ha muy bien cumplido,
presto me veré salido
desta red».

El prior
«Cuéntame, vuestra merced,
los remedios corporales,
no si remedia los males
de su alma.

»No es razón la dexé en calma,
pues curar su enfermedad
no daña la sanidad
corporal,

»que según es liberal,
aquel médico del cielo,
por lo uno da consuelo
a lo otro».

El cavallero

«Sois vos ya como aquel otro
nescio, sobre porfiado,
que me dexó tan penado
y con fatiga.

»Padre sin que se me diga
si siento necesidad,
con muy buena voluntad
lo haré».

El prior

«Señor mío, bien lo sé,
pero, pues estoy acá,
hecho, señor, estará;
comencemos». [A2v]

El cavallero

«Padre mío, no podemos,
que no lo tengo pensado».

El prior

«En esto perded cuidado,
que yo espero.

»Plaziendo al Señor primero
por vuestra sancta intención,
os dará en la confesión
gran memoria.

»Salid, Señor, con victoria
contra el perverso adversario,
que contino fue contrario
a penitencia.

»Descargad vuestra consciencia
y dexaréisle burlado
con todo quanto ha afanado
contra vos.

»Luego aplazeréis a Dios,
que buelve por quien le ama,
levantaraos de la cama
bueno y sano.

»Hazed, como buen christiano,
pues de Dios sois vivo templo,
mostrad este buen exemplo
a los demás.

»Confúndase Sathanás,
que procura vuestros males,
gózense los celestiales
moradores.

»Confessad vuestros errores,
conosced vuestros peccados
y serán luego olvidados
en el cielo.

»No tengáis algún recelo
o nescia desconfiança,
pues la nuestra bien andança
no es terrena,

»sino muy sólida y buena,
a buen árbol arrimada,
en el cielo conservada
sempiterna.

»Y no penséis ser moderna
nuestra christiana esperança,
que en la bienaventurança
se fenescce.

»Sabed que nadie peresce,
sino aquel desventurado
que no puso a buen recaudo
su consciencia,

»porque, en fin, la penitencia
en ningún tiempo es tardía,
como el mismo Dios dezía
amonestando.

»Y por su boca hablando
al propheta Ezechiel
diziendo, que todo aquel
que gimiere

»y del mal se arrepintiere,
por más males que en sí vea,
no tenga temor que sea
condenado.

»No vi tan grave pecado
ni tan malo al pecador,
que a la bondad del Señor
aventaje,

»ni para Dios ay ultraje,
tan indigno de perdón,^[A3r]
como desesperación
en el christiano».

El cavallero

«No gastéis más tiempo en vano,
callad ya, padre prior,
no seáis mi curador
para en esto,

»porque en ello y en el resto
sé yo para vos y mí.
Salid fuera, andad de aí,
que me duermo».

Apártase del enfermo
cansado de predicar
y retrúxose a rezar
sus maitines.

Ya que llegava a los fines
oyó bozes del doliente,
corren allá prestamente
preguntando.

Halláronle vasqueando
todo lleno de temor
y cubierto de un sudor
gruesso y frío.

Su muger

«¿Qué nos queréis, señor mío?»
-dixo luego su muger-.
Y el prior quiso saber
qué dezía.

El cavallero

Dixo con grande agonía,
en miedo bueltos sus fieros:
«¿No escucháis dos pregoneros
espantosos?

»¡Qué pregones temerosos
van por la calle clamando,
altamente pregonando
contra mí!

»El día en que yo nascí
sea maldito y la hora,
que soy condenado agora,
según siento.

»Aquel infernal tormento
se me ha dado por morada
la triste vida acabada
que me queda.

»La clemencia se me vieda
y la justicia me acusa,
penitencia no me escusa,
pues la dexo.

»Y de mí sólo me queixo
como malaventurado,
que tan mal he granjeado
mi provecho.

»En fin, en fin, esto es hecho,
venga, venga, Belzebú,
pues el benigno Jesú
me ha dexado.

»Ya querría ser llegado
donde tengo de morar,
ven demonio a me llevar,
no te tardes.

»Que no soléis ser cobardes,
llevadme en cuerpo y en alma,
pues que ganastes la palma,
venid luego,

»que ya siento vuestro fuego
sembrarse por mis entrañas,
ya vuestras penas estrañas ^[A3v]
me atormentan.

»Los aguijones me tientan
de no pensados dolores,
venid, tristes moradores
del profundo.

»Salga deste falso mundo,
quien tan mal ha usado dél,
vaya a padecer por él
lo que meresce.

»¡O, cuitado, cuánto cresce
la furia que me molesta,
¿qué hará lo que me resta
dende a poco?»

Su muger

«Estáis por ventura loco
o ¿qué es esto, mi señor?
Bolved en vos, mi amor
y callad.

»Al señor prior mirad,
hazed lo que os ha rogado
y no dañará el peccado,
no tardéis.

»Yo os suplicoos confesséis,
que luego se os quitará
el pensamiento que os da
tal fatiga».

El cavallero

«Ya no puede ser, amiga,
que sobre estar sentenciado
he ya sido apregonado
en altas voces,

»tan ravioras y ferozes
de muy fieros pregoneros,
que como canes cerveros
dan ladridos.

»¡O, mal oyentes oídos,
no estaríedes atapados!
Ya tornan más denodados
pregonando».

El prior

Respondió: «¿Qué van clamando?,
¿qué pregoneros dezís?»

El cavallero

«¿Vos, padre, no lo oís?
¿Y vos, señora?

»Por aquí passan agora
que igualan con nuestra casa,
claramente y a la rasa
van diziendo

»tan claro que los entiendo,
dend' el tiempo que assomaron
y en su pregón declararon
mi malicia.

»Dizen: 'Ésta es la justicia
de aquel juez soberano
contra aqueste mal christiano,
gran traidor;

»de Dios, menospreciador;
de su salvación, contrario;
amigo de su adversario
y de sí mismo,

»es condenado al abismo
do su culpa le combida,
porque no emendó su vida
quando pudo,

»pues no tomó por escudo
a la divina clemencia,
Dios mesmo da por sentencia ^[A4r]
sea ahorcado'».

El prior

Respondió muy espantado
aquel horrado prior
diziéndole: «Buen señor,
ea pues,

»no aya largas, tiempo es,
tened en mucho esse aviso
no os halléis tarde arrepiso
si morís,

»porque las voces que oís
son para que despertéis
del descuido que tenéis,
confessaos.

»Sussignaos y santiguaos,
id vos señora de aí,
mayor dilación aquí
no se aguarde».

El cavallero

Y diziendo: «Ya es muy tarde»
tendió en su pecho la palma
y se le arrancó aquel alma
con gran pena.

La noche hazía serena
y la luna muy galana,
pero abriose la ventana
con un viento,

que entró por el aposento
y les mató las candelas,
huye la dueña y las velas
que allí estaban.

Unos moxcones entran
tan negros como la pez,
que le daban cada vez
en la cara.

Vino pues la luz ya clara
del día que amanesció
y el cuitado apareció
denegrado,

espantable, consumido,
cárdeno, desfigurado
como aquel que han castigado
con talega.

Su muger de llorar ciega
al prior le requería
que aquel caso todavía
lo callase

y aquel defuncto llevase
a su sancto monesterio
siquiera en el ciminterio
lo pusiese.

Respondió que allá no fuese,
porque no lo merescía
ni en casa consentiría
tal vezino.

Viendo el fin deste mezquino
quedan todos tan pasmados
como están los abobados
con hechizos.

El pelo como de erizos
hazia el cielo levantado,
todo rostro está alterado
y sin color.

Ella con mucho dolor
y los demás suplicavan
lo pusiesen donde estaban
sus abuelos,

que bien bastavan los duelos ^[A4v]
que en el alma padescía,
pues la muerta compañía
nunca emepece.

Fízolo, según parece,
pero bien se arrepintió
que quasi les destruyó
el monesterio.

Era cosa de misterio
ver las terribles visiones,
oír estruendos y sonos
que allí andavan.

Tanto, en fin, los assombravan,
que le ovieron de sacar
y en un suzio muladar
le enterraron.

Miren pues los que pecaron,
si son hombres que bien sienten,
y en la cabeça escarmienten
deste hombre.

Que no se declara el nombre
por no darle más fatiga,
bien nos basta que se diga
todo el hecho,

lo qual siendo sin provecho
al triste que peresció,
síguese que aconteció
sin dubdar,

para aviso singular
de los que a Dios ofendemos,
porque no nos descuidemos
en la emienda.

Cada qual su vida entienda,
que si corrige su error,
al soberano Señor
se encomienda.

Fin.

VARIANTES DE LOS TEXTOS A, B Y C

v. 9 escapó A] escapó B] escapa C

v. 10 ha A] he B] ha C

v. 20 intención A] intención B] entención C

v. 29 En tiempo de don Fernando A] En tiempo de don Fernando B] Díxolo medio llorando C

v. 30 rey cathólico, guerrero A] rey cathólico, guerrero B] sabed que con gran plazer C

v. 31 cavallero A] cavallero B] mercader C

v. 43 y jamás se confessava A] y jamás se confessava B] todo el trigo agavellava C

v. 44 ni quería A] ni quería B] que podía C

A partir del v. 44 el C incluye los siguientes versos: y venderlo no quería | a quien trigo faltava

- v. 49 Vino a ser que en el verano A] Vino a ser que en el verano B] Sucedió que en el verano C (v. 53)
- v. 50 una tal calentura A] una tal calentura B] tan gran calentura C (v. 54)
- v. 53 Dízenle A] Dizienle B] Dízenle C (v. 57)
- v. 55 y luego se confessasse A] y luego se confessasse B] y que su trigo dexasse C (v. 59)
- v. 56 sin tardar A] sin tardar B] por su alma C (v. 60)
- A partir del v. 56 el C incluye los siguientes versos: y pues estava en tal calma | de morir que no tardasse | y luego se confessasse | por salvarse*
- v. 57 de burlar A] de burlar B] de burlarse C (v. 65)
- v. 69 Que por muy gran interesse A] Que por muy gran interesse B] Que por ningún interesse C (v. 76)
- v. 74 le repuso el cavallero A] le repuso el cavallero B] el mercader respondió C (v. 81)
- v. 77 me vala A] me vala B] me valga C (v. 84)
- v. 82 de mucha prez A] de mucha prez B] de mucho precio C (v. 89)
- v. 89 lançaríe A] lançaría B] lançaría C (v. 96)
- El C suprime desde el verso 91 hasta el 356*
- v. 98 *En ambos pliegos se lee remor, pero enmendamos: temor*
- v. 99 *En B existe un hueco en dominico y la primera i no se ve*
- v. 104-105 *om. A] aparece el rótulo Al prior en B*
- v. 109 *En B, colloçando*
- v. 112 y A] e B]
- v. 123 *En B no se ve al final del verso la s de pruebas*
- v. 130 *En B no se ve el final del verso: ho[ra]*
- v. 149 *En B no se ve el final del verso: sangra[do]*
- v. 150 *En B no se ve el final del verso y lo hemos podido reconstruir gracias al A: bien*
- v. 153 *complido A] cumplido B*
- vv. 156-157 *El prior A] Prior B*
- v. 159 *remedia A] remedio B*
- vv. 168-169 *El cavallero A] En B no se ve el rótulo completo: Cava[lle]ro*
- v. 170 *nescio A] necio B*
- vv. 176-177 *El prior A] Prior B*
- v. 179 *estará A] se estará B*
- vv. 180-181 *El cavallero A] En B no se ve el rótulo completo: [C]ava[lle]ro*
- v. 249 *En B no se ve el final del verso y lo hemos podido reconstruir gracias al A: vano*
- v. 253 *En B no se ve el final del verso: res[to]*
- vv. 268-269 *Su muger A] om. el rótulo en B*
- v. 269 *En B no se ve el final del verso: m[ío]*

- vv. 272-273 El cavallero A] *om.* el rótulo en B
- v. 274 En B no se ve el final del verso: fiero[s]
- v. 275 En B no se ve el final del verso: pregoner[os]
- v. 285 tormento A] tormento B / En B existe un hueco y no se ve la f de infernal
- v. 311 En B aparece vuestros, pero enmendamos por vuestras
- v. 338 En B se lee seutenciado
- v. 346 estaríedes A] estaríades B
- v. 351 lo A] los B
- v. 357 tan claro que los entiendo A] tan claro que los entiendo B] ya bien tan claro que los entiendo C (v. 103)
- v. 358 dend'el A] dende el B] donde el C (v. 104)
- v. 361 Ésta A] Ésta B] Aquesta C (v. 107)
- v. 363 aqeste A] aqeste B] este C (v. 109)
- v. 364 gran traidor A] gran traidor B] agavellador C (v. 110)
- v. 367 de su adversario A] de su adversario B] del adversario C (v. 113)
- v. 375 mesmo A] mesmo B] mismo C (v. 114)
- vv. 376-377 El prior A] En B el rótulo se traslada a los versos 378-379. En C desaparecen todas las indicaciones
- v. 377 En B no se ve el final del verso: espantad[o]
- v. 382 esse A] esse B] este C (v. 128)
- v. 383 En B no se ve el final del verso: arrepi[so]
- v. 389 santiguaos A] santiguaos B] sanctiguaos C (v. 135)
- v. 390 id vos señora de aí A] id vos señora de aí B] idos señora de ahí C (v. 136)
- v. 403 huye la dueña y las velas A] huye la dueña y las velas B] huyó la dueña y donzellas C (v. 149)
- v. 409 ya clara A] ya clara B] muy clara C (v. 155)
- v. 410 amanesció A] amanesció B] amaneció C (v. 156)
- v. 411 apareció A] apareció B] apareció C (v. 157)
- v. 414 En B existen dos huecos y no se ven ni la i ni la u de desfigurado
- v. 420 lo callasse A] lo callasse B] se callasse C (v. 166)
- v. 421 aquel defuncto A] aquel defuncto B] aquell defunto C (v. 167)
- v. 422 monesterio A] monesterio B] monasterio C (v. 168)
- v. 423 ciminterio A] ciminterio B] cimiterio C (v. 169)
- v. 445 Fízolo según parece A] Fízolo según paresce B] Hízolo según parece C (v. 190)
- v. 447 quasi A] quasi B] casi C (v. 193)
- v. 448 monesterio A] monesterio B] monasterio C (v. 194)

- v. 454 ovieron de sacar A] ovieron de sacar B] huvieron de sacra C (v. 200)
- v. 457 Miren pues los que pecaron A] Miren pues los que pecaron B] Miren pues los que trataron C (v. 203)
- v. 458 si son hombres que bien sienten A] si son hombres que bien sienten B] con trigo si bien lo sienten C (v. 204)
- v. 462 por no darle A] por no darle B] por no le dar C (v. 208)
- v. 466 peresció A] peresció B] peresció C (v. 212)
- v. 467 aconteció A] aconteció B] aconteció C (v. 213)
- v. 468 dubdar A] dubdar B] dudar C (v. 214)